

Guatemala, 31 de julio de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-43-2019**, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar en la elaboración y análisis y diagnósticos de conflictividad social donde se desarrollan proyectos energéticos, mineros e hidrocarburos.

Con la finalidad de visibilizar y analizar socialmente conflictos en comunidades, observé ocularmente el desarrollo de una actividad con fecha 07 de julio de 2019 en el Municipio de Nueva Santa Rosa Departamento de Santa Rosa, sobre una caminata organizada por la Municipalidad de Nueva Santa Rosa, representantes de Pueblos Xinkas e Iglesia Católica, con el objetivo de dar un recordatorio a la población y comunidades del rechazo y la negatividad a la Minería San Rafael con licencia el Escobal.

TDR 2: Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores vinculados de Gobierno, comunidades, sociedad civil y empresas.

Lectura y análisis cómo comprender el convenio sobre pueblos indígenas y tribales número 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT- e inmersa interrelación de convenios de responsabilidades entre el Gobierno, Pueblos Indígenas y Tribales y las Organizaciones de Trabajadores y empleadores, con la finalidad de dialogar para fortalecer los conocimientos a las comunidades Xinkas y lograr un consenso viable.

TDR 3: Asesorar en la elaboración de informes específicos de seguimiento a productos de consulta implementados en proyectos energéticos, hidrocarburos y mineros

Asesorar en seguimiento a directrices del Vice-Despacho con el objetivo de crear protocolos interinstitucionales para el abordaje de la conflictividad a nivel local, regional y nacional.

TDR 4: Asesorar en las visitas de campo para la gestión de documentación, la implementación de procesos de consulta o resolución de conflictos en los proyectos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Con la finalidad de minimizar conflictos se analizo e interpreto la Evaluación de la Sostenibilidad, para orientar a comunitarios cuando se lleve a cavo el proceso de consulta previo libre e informada aplicable al convenio numero 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- en la Empresa Minera San Rafael con Licencia el Escobal, el término sostenibilidad requiere mantener o mejorar el Bienestar Humano y del Ecosistema a largo plazo.

TDR 5: Asesorar en la elaboración de diagnósticos de desarrollo social en los territorios donde se ubican los proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos.

Organización y control de resguardo de documentos y expedientes que son de suma importancia, de lo cual contienen información de seguimiento sobre sentencias, consultas mineras, e informes social y administrativos, facilitando de esta manera la búsqueda de documentos a la Unidad de Diálogo Territorial.

TDR 6: Asesorar en la elaboración de Informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en el ámbito de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Elaboración y entrega de informe terminado de la visita realizada a las instalaciones del Derecho Minero el Escobal de la Empresa Mina San Rafael del Municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa, y de las visitas realizadas a las comunidades del área de influencia.

TDR 7: Asesorar en la actualización del mapa de conflictividad de los proyectos energéticos, mineros y de hidrocarburos. Asesorar en gestionar actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos dentro del ámbito de acción legal del Ministerio de Energía y Minas.

Seguimiento en asesorar a comunitarios sobre la gestión de proyectos energéticos mineros y de hidrocarburos con el objetivo de disminuir la conflictividad, y asesorar en la elaboración de rutas de gestión que contienen información detallada de los procesos referidos para llevar a cabo actividades programadas aplicando el convenio numero 169 de la OIT.

Atentamente:


Enrique Gálvez Dopis
DPI No. (1575 47493 0614)

Aprobado: Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

